



MANUAL TÉCNICO DEPORTIVO

Tiro deportivo



XIII Juegos
Suramericanos
Santa Fe 2026



V5-17MAR

 **Santa Fe**
PROVINCIA

SEDES OFICIALES



Municipalidad de
Rosario



Santa Fe
Capital



Rafaela
Gobierno Municipal



XIII Juegos
Suramericanos
Santa Fe 2026



 **Santa Fe**
PROVINCIA

| | |
|--|------------|
| 1. INTRODUCCIÓN | .06 |
| 1.1. Bienvenida | .07 |
| 1.2. Santa Fe 2026 | .08 |
| 1.2.1. XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 en números | .08 |
| 1.3. Organismos y dirigentes deportivos | .08 |
| 1.3.1. Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) | |
| 1.3.2. Comités Olímpicos Nacionales miembros | .09 |
| 1.3.3. Comité Organizador de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 (COL) | .09 |
| 1.4. Federación Internacional (Presidente y contacto) | .09 |
| 1.5. Confederación / Federación Argentina (Presidente y contacto) | .09 |
| 1.6. Delegado Técnico Internacional | .09 |
| 2. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPETENCIA | .11 |
| 2.1. Participantes | .11 |
| 2.2. Elegibilidad | .11 |
| 2.3. Sistema de clasificación y cupos | .11 |
| 2.3.1. Cuotas por CONs | .11 |
| 2.4. Programa de competencia, pruebas y medallas | .11 |
| 2.4.1. Formato de la competencia | .12 |
| 2.4.2. Cronograma de competencia y entrenamiento | .12 |
| 2.4.3. Cronograma de entrenamiento | .13 |
| 2.5. Clasificación a Juegos Panamericanos 2027 | .13 |
| 2.6. Reglas, protestas y apelaciones | .14 |
| 2.6.1. Reglas generales | .14 |
| 2.6.2. Reglas específicas | .14 |
| 2.6.3. Protestas y apelaciones generales | .14 |
| 2.7. Staff de competencia: Jueces, jurados y oficiales técnicos | .15 |
| 2.8. Inscripciones | .15 |
| 2.8.1. Inscripción numérica | .15 |
| MANUAL TÉCNICO DEPORTIVO | |
| Tiro deportivo | .03 |

| | |
|--|-----|
| 2.8.2. Inscripción lista larga | .15 |
| 2.8.3. Inscripción nominal definitiva | .15 |
| 2.8.4. Envío | .15 |
| 2.9. Congresillo técnico | .15 |
| 2.10. Uso de marca en equipamiento e indumentaria deportiva | .15 |
| 2.11. Informaciones médicas | .15 |
| 2.11.1. Control de Dopaje | .15 |
| 2.11.2. Informaciones médicas | .16 |
| 2.12. Procedimiento luego de la competencia, zona mixta | .16 |
| 2.13. Información adicional | .16 |
| 2.14. Anexo cronograma deportivo general | .17 |

1. INTRODUCCIÓN

1. Introducción

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 constituyen el acontecimiento deportivo multidisciplinario más importante de la región, reuniendo a atletas, oficiales, entrenadores, jueces, voluntarios y espectadores de los 15 países miembros de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR).

Este Manual Técnico ha sido elaborado para brindar información oficial, actualizada y estandarizada a las delegaciones participantes, Comités Olímpicos Nacionales, Federaciones Deportivas, responsables de competencia, miembros del Comité Organizador y autoridades técnicas.

Su propósito es asegurar una comprensión común sobre los procesos operativos, reglamentarios, deportivos, logísticos y administrativos vinculados al desarrollo del deporte en el marco de los Juegos. Asimismo, funciona como documento de referencia para la planificación previa, la ejecución en sede y la evaluación posterior del evento.

1.1. Bienvenida

Quiero saludarlos como Gobernador de la Provincia Invencible de Santa Fe y en representación del Comité Organizador de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. Lo hago con honor, orgullo, responsabilidad y esperanza.

Honor por recibir en nuestra provincia a más de 4.000 atletas provenientes de 15 países, junto a sus delegaciones, familias, comités olímpicos y autoridades de la Organización Deportiva Suramericana. Durante 15 días, en las sedes de Santa Fe, Rosario y Rafaela, se desarrollarán 43 deportes y 60 disciplinas, en una competencia que reunirá al continente en torno a los valores del esfuerzo, la convivencia y el respeto.

Santa Fe asume este desafío desde su identidad: una provincia construida con trabajo, diversidad, cooperación y vocación de superación. Nos reconocemos como parte activa de Sudamérica y entendemos estos Juegos como una instancia de integración regional y de encuentro.

Abrimos nuestras puertas con la voluntad de ser anfitriones responsables y de ofrecer las mejores condiciones para las competencias.

Orgullo porque el continente nos haya elegido como sede. Esa confianza implica una responsabilidad institucional que asumimos con planificación, inversión y método. Los juegos dejan su legado: cultura deportiva, capacidades instaladas y una organización que permanecerá más allá de los quince días de competencia.

Responsabilidad porque cada disciplina exige estándares técnicos claros, escenarios adecuados y logística eficiente. Estamos poniendo lo mejor de nosotros para estos Juegos, incluyendo la construcción y modernización de espacios deportivos, que luego quedarán al servicio de clubes, federaciones, escuelas y comunidades.

Esperanza porque el deporte convoca, ordena energías y genera oportunidades. Los Juegos movilizan empleo, fortalecen la capacitación y dinamizan actividades económicas y culturales. Pero, sobre todo, promueven el encuentro en el espacio público y consolidan al deporte como política pública de inclusión y desarrollo humano.

En ese marco, el presente Manual Técnico Deportivo constituye una herramienta fundamental para la organización y el desarrollo de cada disciplina.

En sus páginas se detallan los formatos y sistemas de competencia y distintos aspectos que brindan claridad reglamentaria y previsibilidad para todas las delegaciones.

Los invitamos a vivir los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 como una celebración del deporte en su dimensión más amplia: competencia, integración y respeto.

Bienvenidos a Santa Fe, corazón de un continente.



Maximiliano Pullaro
Gobernador de la Provincia de Santa Fe

1.2. Santa Fe 2026

Los XIII Juegos Suramericanos se desarrollarán en la provincia de Santa Fe, República Argentina, con sedes oficiales en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Rafaela, y subsedes complementarias definidas según requerimientos deportivos.

Cada sede ha sido seleccionada en función de su infraestructura deportiva, accesibilidad, capacidad organizativa, conectividad, equipamiento urbano, oferta hotelera y tradición en la realización de eventos nacionales e internacionales.

1.2.1. XIII JUEGOS SURAMERICANOS SANTA FE 2026 EN NÚMEROS

- 15 países
- 5.000 atletas
- 43 deportes
- 60 disciplinas
- 3 sedes
- 2 subsedes Sedes deportivas y de entrenamiento

1.3. Organismos y dirigentes deportivos

1.3.1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA (ODESUR)

ODESUR es la entidad rectora del deporte en Sudamérica y la responsable de supervisar, normar, asignar y garantizar el desarrollo de los Juegos Suramericanos. Define el programa deportivo, valida sedes, aprueba reglamentos, designa autoridades técnicas y vela por el cumplimiento de los principios del Olimpismo y la Carta Olímpica.

Comité Ejecutivo

Camilo Pérez López Moreira — Presidente
Mario Moccia — Vicepresidente Primero

Baltazar Medina — Vicepresidente Segundo
Miguel Ángel Mujica — Secretario General
Marco Arce — Tesorero
Washington Beltrán — Vocal

Comisión de Seguimiento

Presidente
Miguel Ángel Mujica (CHI)

Miembros
Marco Arze (BOL)
Jorge Delegado (ECU)
María Soto (VEN)
Francisco Barreto (BRA) – Comisión de Atletas

Coordinación
Mario Cilenti - Director Ejecutivo Odesur

Comisión Técnica

Presidente
Mario Moccia (ARG)

Miembros
Víctor Groupierre (ARG) - ACODESU
Rodrigo Moreno (CHI)
Jorge Delgado (ECU)
Juan Carlos Orihuela (PAR)
María Soto (VEN)
Francisco Barreto (BRA) – Comisión Atletas

Coordinación
Fabio Ramirez - Director Técnico y Desarrollo Deportivo Odesur

Comisión Médica

Presidente
José Veloso (URU)

Miembros
Hugo Papini (ARG)
Alejandro Opazzo (CHI)
Juan Diego Parraga (COL)

1. INTRODUCCIÓN

Víctor Carpio (PER)

Luciano Rezende (BRA)

Gerardo Acosta (PAR) – Asesor Jurídico

Coordinación

Mario Cilenti - Director Ejecutivo Odesur

1.3.2. COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES MIEMBROS

Participan los 15 CONs reconocidos por ODESUR, responsables de inscripciones, acreditaciones, designación de Jefes de Misión, oficiales de equipo, atletas, gestión administrativa de sus delegaciones y articulación institucional con el Comité Organizador Local.

Argentina

Aruba

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Curazao

Ecuador

Guyana

Panamá

Paraguay

Perú

Surinam

Uruguay

Venezuela

1.3.3. COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XIII JUEGOS SURAMERICANOS SANTA FE 2026 (COL)

El COL es la entidad responsable de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar la organización integral de los Juegos. Está conformado por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, ODESUR, el Comité Olímpico Argentino y los municipios sede.

Entre sus funciones se destacan: garantizar la infraestructura deportiva y operativa, gestionar servicios a

delegaciones, logística, transporte, alojamiento, tecnología, acreditaciones, seguridad, voluntariado, sostenibilidad, protocolo, comunicación y operaciones en sedes.

El COL trabaja de manera articulada con las Confederaciones Suramericanas y Federaciones Nacionales para asegurar que cada deporte se desarrolle conforme a los estándares técnicos internacionales.

1.4. FEDERACIÓN INTERNACIONAL (PRESIDENTE Y CONTACTO)

INTERNATIONAL SHOOTING SPORT FEDERATION - ISSF

Luciano Rossi

munich@issf-sports.org

+49 89 544 3550

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE TIRO – CST

Jodson Gomes Edington Júnior

jodson@jeconsultoria.com.br

+55 71 99102-8240

1.5. CONFEDERACIÓN / FEDERACIÓN ARGENTINA (PRESIDENTE Y CONTACTO)

FEDERACIÓN ARGENTINA DE TIRO - FAT

Ariel Alejandro Martinez

arielshooter2002@gmail.com

+54 9 2215 92 1273

1.6. DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL

Wissam Elias Maalouf – Brasil

wissam@uol.com.br

+55 98 98118-1188

OFICIALES TÉCNICOS INTERNACIONALES Y NACIONALES

La Confederación Sudamericana de Tiro - CST designará a los oficiales técnicos y árbitros internacionales.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPETENCIA

2. Información sobre la competencia

La competencia de Tiro deportivo se llevará a cabo en Santa Fe (Recreo), desde el martes 15 al domingo 20 de septiembre de 2026.

https://maps.app.goo.gl/S31nEDJt91C1Y1349?g_st=aw

2.1. Participantes

Podrán participar todos los deportistas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados, reconocidos o sean invitados por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR).

2.2. Elegibilidad

Podrán participar los atletas de los países afiliados a ODESUR y a la respectiva federación nacional. El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

Los países participantes deberán estar al día con la cuota de afiliación a la Confederación Suramericana de Tiro.

2.3. Sistema de clasificación y cupos

2.3.1. CUOTAS POR CONS

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir un número máximo de veinticuatro (24) atletas en todas las categorías de tiro deportivo (pistola, rifle y escopeta) para un total de treinta (30) starts.

Cada Comité Olímpico podrá inscribir un máximo dos (2) atletas por prueba individual.

Cada Comité Olímpico podrá inscribir un máximo dos (2) equipos por prueba por equipo, que serán los mismos atletas que participen en las pruebas individuales.

En las pruebas por equipo el equipo estará integrado

por un hombre y una mujer.

Comité Olímpico Nacional podrá inscribir oficiales, entrenadores, delegados o auxiliar técnico, en el porcentaje determinado por ODESUR.

| CUOTA MÁXIMA POR CON | |
|----------------------|----|
| Masculino | 12 |
| Femenino | 12 |
| TOTAL | 24 |

La cuota de oficiales hace parte del 40 % asignada por ODESUR a los países.

No serán acreditados atletas para reemplazo. Para ser acreditado, el participante deberá estar inscrito en la prueba.

Cuota mínima de países

Cada torneo se habilitará con un mínimo de cinco (5) países participantes (Art. 30.1 del manual de competencia de ODESUR).

2.4. Programa de competencia, pruebas y medallas

Se realizarán quince (15) pruebas, las cuales corresponden, doce (12) a pruebas individuales y tres (3) a pruebas mixtas. La reglamentación de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) establece los siguientes premios:

| MEDALLAS | | MEDALLAS PUNTUALES | | | MEDALLAS FÍSICAS | | |
|----------|-------------------------------|--------------------|-------|--------|------------------|-------|--------|
| EVENTOS | | Oro | Plata | Bronce | Oro | Plata | Bronce |
| 1 | 10m Rifle de Aire Masculino | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 2 | 10m Rifle de Aire Femenino | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 3 | 10m Rifle de Aire Mixto | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| 4 | 10m Pistola de Aire Masculino | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

2. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPETENCIA

| | | | | | | | |
|--------------|----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 5 | 10m Pistola de Aire Femenino | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 6 | 10m Pistola de Aire Mixto | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| 7 | 25m Pistola de Tiro Rápido | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 8 | 25m Pistola Femenino | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 9 | 50m Rifle 3 Posiciones Masculino | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 10 | 50m Rifle 3 Posiciones Femenino | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 11 | Trap Masculino | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 12 | Trap Femenino | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 13 | Trap Mixto | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| 14 | Skeet Masculino | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 15 | Skeet Femenino | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Total | | 15 | 15 | 15 | 18 | 18 | 18 |

2.4.1. FORMATO DE LA COMPETENCIA

Las 15 pruebas de tiro se llevarán a cabo en dos fases: Clasificación y Final.

Los 8 mejores atletas en las pruebas individuales, o los 4 mejores equipos en las pruebas mixtas compiten en una nueva prueba, denominada "Final" y sus puntuaciones se reinician.

Cancha 10m

| EVENTOS | CLASIFICACIÓN | FINAL |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| 10m Pistola de Aire Masculino | 60 disparos | 24 disparos – 8 atletas |
| 10m Pistola de Aire Femenino | 60 disparos | 24 disparos – 8 atletas |
| 10m Pistola de Aire Mixto | 30 disparos (por atleta) | 24 disparos (por atleta) - 4 equipos |
| 10m Rifle de Aire Masculino | 60 disparos | 24 disparos – 8 atletas |
| 10m Rifle de Aire Femenino | 60 disparos | 24 disparos – 8 atletas |
| 10m Rifle de Aire Mixto | 30 disparos (por atleta) | 24 disparos (por atleta) - 4 equipos |

Cancha de 25 m

| EVENTOS | CLASIFICACIÓN | FINAL |
|----------------------------|-----------------|-------------------------|
| 25m Pistola de Tiro Rápido | 2 x 30 disparos | 40 disparos – 8 atletas |
| 25m Pistola Femenino | 2 x 30 disparos | 50 disparos – 8 atletas |

Cancha de 50 m

| EVENTOS | CLASIFICACIÓN | FINAL |
|----------------------------------|-----------------|-------------------------|
| 50m Rifle 3 Posiciones Masculino | 3 x 20 disparos | 35 disparos – 8 atletas |
| 50m Rifle 3 Posiciones Femenino | 3 x 20 disparos | 35 disparos – 8 atletas |

Cancha de Escopeta

| EVENTOS | CLASIFICACIÓN | FINAL |
|-----------------|------------------------------|--------------------------------------|
| Trap Masculino | 5 x 25 disparos | 30 disparos – 8 atletas |
| Trap Femenino | 5 x 25 disparos | 30 disparos – 8 atletas |
| Trap Mixto | 3 x 25 disparos (por atleta) | 20 disparos – (por atleta) 4 equipos |
| Skeet Masculino | 5 x 25 disparos | 36 disparos – 8 atletas |
| Skeet Femenino | 5 x 25 disparos | 36 disparos – 8 atletas |

2.4.2. CRONOGRAMA DE COMPETENCIA Y ENTRENAMIENTO

| FECHA | HORARIOS | CANCHA | FASE | EVENTO |
|-------------------|-----------------|----------|---------------------|-------------------------------|
| Martes 15/9 | 09:00h - 09:40h | 10m | Clasificación | 10m Pistola de Aire Mixto |
| | 10:40h - 11:20h | 10m | Final | 10m Pistola de Aire Mixto |
| | 12:30h - 13:10h | 10m | Clasificación | 10m Rifle de Aire Mixto |
| | 14:10h - 14:50h | 10m | Final | 10m Rifle de Aire Mixto |
| | 09:00h - 14:00h | Escopeta | Clasificación Día 1 | Skeet Femenino – 75 |
| | 09:00h - 14:00h | Escopeta | Clasificación Día 1 | Skeet Masculino – 75 |
| Miércoles 16/9 | 09:00h - 10:15h | 10m | Clasificación | 10m Pistola de Aire Masculino |
| | 11:15h - 11:55h | 10m | Final | 10m Pistola de Aire Masculino |
| | 09:00h - 11:30h | Escopeta | Clasificación Día 2 | Skeet Femenino – 50 |
| | 09:00h - 11:30h | Escopeta | Clasificación Día 2 | Skeet Masculino – 50 |

2. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPETENCIA

| | | | | |
|-------------------|-----------------|----------|-----------------------|----------------------------------|
| Miércoles 16/9 | 12:30h | Escopeta | Final | Skeet Femenino |
| | 14:00h | Escopeta | Final | Skeet Masculino |
| Jueves 17/9 | 09:00h - 10:15h | 10m | Clasificación | 10m Rifle de Aire Femenino |
| | 11:15h - 11:55h | 10m | Final | 10m Rifle de Aire Femenino |
| Viernes 18/9 | 09:00h - 10:15h | 10m | Clasificación | 10m Rifle de Aire Masculino |
| | 11:15h - 11:55h | 10m | Final | 10m Rifle de Aire Masculino |
| | 13:00h - 14:15h | 10m | Clasificación | 10m Pistola de Aire Femenino |
| | 15:15h - 15:55h | 10m | Final | 10m Pistola de Aire Femenino |
| | 09:30h - 12:00h | 25m | Clasificación Etapa 1 | 25m Pistola de Tiro Rápido |
| | 09:00h - 14:00h | Escopeta | Clasificación Día 1 | Trap Femenino - 75 |
| | 09:00h - 14:00h | Escopeta | Clasificación Día 1 | Trap Masculino - 75 |
| Sábado 19/9 | 09:30h - 12:00h | 25m | Clasificación Etapa 2 | 25m Pistola de Tiro Rápido |
| | 13:00h - 14:00h | 25m | Final | 25m Pistola de Tiro Rápido |
| | 09:00h - 10:45h | 50m | Clasificación | 50m Rifle 3 Posiciones Femenino |
| | 11:30h - 12:30h | 50m | Final | 50m Rifle 3 Posiciones Femenino |
| | 09:00h - 11:30h | Escopeta | Clasificación Día 2 | Trap Femenino - 50 |
| | 09:00h - 11:30h | Escopeta | Clasificación Día 2 | Trap Masculino - 50 |
| | 12:30h | Escopeta | Final | Trap Femenino |
| | 14:00h | Escopeta | Final | Trap Masculino |
| Domingo 20/9 | 09:00h - 11:00h | 25m | Clasificación | 25m Pistola Femenino |
| | 12:40h - 13:20h | 25m | Final | 25m Pistola Femenino |
| | 09:00h - 10:45h | 50m | Clasificación | 50m Rifle 3 Posiciones Masculino |
| | 11:30h - 12:30h | 50m | Final | 50m Rifle 3 Posiciones Masculino |
| | 09:30h - 13:00h | Escopeta | Clasificación | Trap Mixto |
| | 14:00 | Escopeta | Final | Trap Mixto |

| | | | |
|-------------------|-----------------|----------|------------------------------------|
| Lunes 14/9 | 09:00h - 10:00h | 10m | Pistola de Aire Mixto - PET |
| | 11:00h - 12:00h | 10m | Rifle de Aire Mixto - PET |
| | 09:00h - 15:00h | 25m | Entrenamiento No Oficial |
| | 09:00h - 15:00h | 50m | Entrenamiento No Oficial |
| | 09:00h - 14:00h | Escopeta | Skeet Femenino - PET |
| | 09:00h - 14:00h | Escopeta | Skeet Masculino - PET |
| Martes 15/9 | 14:30h - 16:30h | Escopeta | Entrenamiento No Oficial - Trap |
| | 15:30h - 16:30h | 10m | Pistola de Aire Masculino - PET |
| | 09:00h - 15:00h | 25m | Entrenamiento No Oficial |
| | 09:00h - 15:00h | 50m | Entrenamiento No Oficial |
| Miércoles 16/9 | 14:30h - 16:30h | Escopeta | Entrenamiento No Oficial - Trap |
| | 12:00h - 13:00h | 10m | Rifle de Aire Femenino - PET |
| | 09:00h - 15:00h | 25m | Entrenamiento No Oficial |
| Jueves 17/9 | 09:00h - 15:00h | 50m | Entrenamiento No Oficial |
| | 13:00h - 14:00h | 10m | Rifle de Aire Masculino - PET |
| | 14:30h - 16:30h | 10m | Pistola de Aire Femenino - PET |
| | 09:00h - 13:00h | 25m | Pistola de Tiro Rápido - PET |
| | 09:00h - 15:00h | 50m | Entrenamiento No Oficial |
| | 09:00h - 16:30h | Escopeta | Trap Femenino - PET |
| | 09:00h - 16:30h | Escopeta | Trap Masculino - PET |
| | 09:00h - 16:30h | Escopeta | Trap Masculino - PET |
| Viernes 18/9 | 09:00h - 10:30h | 50m | Rifle 3 Posiciones Femenino - PET |
| Sábado 19/9 | 09:00h - 10:00h | 25m | Pistola Femenino - PET |
| | 13:30h - 15:00h | 50m | Rifle 3 Posiciones Masculino - PET |

2.5. Clasificación a Juegos Panamericanos 2027

La clasificación a los juegos panamericanos a Lima 2027 será de la siguiente manera: se contempla la adjudicación de 12 cupos en los Juegos de Santa Fe, a cada ganador de las disciplinas olímpicas, que serán distribuidas respetando la igualdad de género así:

2.4.3. CRONOGRAMA DE ENTRENAMIENTO

| FECHA | HORARIOS | CANCHA | EVENTO |
|-----------------|-----------------|----------|--------------------------|
| Domingo 13/9 | 09:00h - 17:00h | 10m | Entrenamiento No Oficial |
| | 09:00h - 17:00h | 25m | Entrenamiento No Oficial |
| | 09:00h - 17:00h | 50m | Entrenamiento No Oficial |
| | 09:00h - 17:00h | Escopeta | Entrenamiento No Oficial |

2. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPETENCIA

| | | | |
|----------------------------|--------|-------------------------------|--------|
| Pistola Aire Femenino | 1 CUPO | Pistola Aire Masculino | 1 CUPO |
| Pistola Deportiva Femenino | 1 CUPO | Pistola Tiro Rápido Masculino | 1 CUPO |
| 3P Femenino | 1 CUPO | 3P Masculino | 1 CUPO |
| Rifle de Aire Femenino | 1 CUPO | Rifle de Aire Masculino | 1 CUPO |
| Skeet Femenino | 1 CUPO | Skeet Masculino | 1 CUPO |
| Trap Femenino | 1 CUPO | Trap Masculino | 1 CUPO |

Esta distribución es la misma que recibirán los Juegos Centroamericanos y del Caribe en la ciudad de Santo Domingo, también en el 2026. El resto de cupos panamericanos, cuyo total todavía no confirma la Dirección Técnica de Panam Sports, se distribuirán durante la celebración del XV Campeonato de Tiro de las Américas en la ciudad de Lima en Noviembre del 2026.

2.6. Reglas, protestas y apelaciones

2.6.1. REGLAS GENERALES

Las competencias en los Juegos Deportivos Sudamericanos "SANTA FE 2026", se realizarán de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos de ODESUR, y con las regulaciones internacionales vigentes según la disciplina.

Los casos no previstos en los reglamentos antes mencionados, se resolverán como sigue:

a. Los casos de naturaleza general serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos Sudamericanos.

b. Los casos de orden técnico serán resueltos por la Comisión Técnica de ODESUR y la Dirección Técnica del Comité Organizador.

El Comité Organizador fijará el horario de los eventos, los mismos que se llevarán a cabo bajo la supervisión de la Comisión Técnica.

El Coordinador de Competencia tendrá la responsabilidad de velar por la organización de las competen-

cias, la supervisión de la asignación de las instalaciones de entrenamientos y competencias, y la supervisión de personal de apoyo y administrativo.

2.6.2. REGLAS ESPECÍFICAS

Las competencias serán conducidas de acuerdo con las Reglas Oficiales de la Federación Internacional de Tiro Deportivo, conocida como ISSF o International Shooting Sport Federation, en vigencia a la fecha de la competencia, por los Reglamentos de la Confederación Sudamericana de Tiro - CST y por los Reglamentos de ODESUR.

Las situaciones no previstas en estos reglamentos serán resueltas de la siguiente manera:

De orden general: por el Comité Organizador de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 de acuerdo con las regulaciones de la ODESUR.

De orden técnico: por el Delegado Técnico Internacional.

2.6.3. PROTESTAS Y APELACIONES GENERALES

Cada Delegación tiene derecho a presentar una protesta durante la competición. Los motivos de la protesta deberán describirse por escrito y entregarse a la Comisión Técnica.

La protesta deberá presentarse en el formulario oficial firmado por el Delegado Oficial del país.

Toda apelación o protesta deberá ser acompañada de un depósito de cien dólares estadounidenses (USD 100).

En caso de que el reclamo sea resuelto a favor, el monto será reembolsado al Comité Olímpico Nacional (CON) correspondiente.

Si el reclamo es rechazado, el depósito no será reembolsado y pasará a ODESUR, quien emitirá el recibo oficial correspondiente.

2.7. Staff de competencia: Jueces, jurados y oficiales técnicos

La Confederación Sudamericana, a través de su respectivo Comité Técnico, será la encargada de nominar al staff de jueces que participará en las distintas competencias de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. Los jueces designados deberán contar con la certificación correspondiente como jueces internacionales, de acuerdo con las normativas vigentes. Asimismo, los jueces auxiliares serán nombrados por el Comité Técnico, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las competencias y el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos.

2.8. Inscripciones

2.8.1. Inscripción numérica

Apertura 25 enero 2026 – cierre 6 de marzo

2.8.2. Inscripción lista larga

Apertura 16 de marzo – cierre 15 de mayo

2.8.3. Inscripción nominal definitiva

Apertura 4 de julio – cierre deporte equipo 29 de julio;

2.8.4. Envío

Link del sistema

2.9. Congreso técnico

La Reunión Técnica de Delegados será con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos.

La Reunión de Jueces será con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos.

Podrán asistir al Congreso Técnico hasta 2 (dos) representantes de cada CON, uno con derecho a voto, junto con un intérprete o agregado, si fuere necesario.

Durante el congreso técnico se abordarán aspectos fundamentales para el desarrollo de las competencias, incluyendo ajustes a la reglamentación vigente y la inscripción final de participantes por modalidad. Asimismo, se realizará el control de equipamiento y uniformes, los sorteos u orden de salida, y la presentación de los circuitos o recorridos en caso de que correspondan. También se podrá efectuar la verificación de pasaportes o documentación oficial si fuera requerida.

2.10. Uso de marca en equipamiento e indumentaria deportiva

Los uniformes de competencia, no competencia y el equipamiento deportivo para los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 deberán cumplir con lo establecido en las "Directrices para uniformes y equipamiento deportivo de los Juegos" de ODESUR, el cual cumple con los requerimientos de las federaciones internacionales de cada deporte.

2.11. Informaciones médicas

2.11.1. Control de Dopaje

Las pruebas para el control de dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité organizador de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 bajo la normativa de la Comisión Médica ODESUR y de acuerdo a sus reglas antidopaje aprobadas por WADA (World Anti Doping Agency).

ODESUR reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos, con el objetivo de asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas.

La selección de atletas para la toma de muestras, según la regla antidoping de ODESUR, se llevará a cabo por la Comisión Médica ODESUR. El análisis de las muestras estará a cargo de un laboratorio acreditado y aprobado por WADA.

Todo competidor que se niegue a someterse a un control antidoping, cometerá una violación de la regla antidopaje y podrá ser apartado inmediatamente de los Juegos, retirando su credencial.

2.11.2. Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento

Se dispondrá de un puesto médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición y entrenamiento. El mismo contará con todos los elementos necesarios en materia de seguridad para las actividades deportivas.

Habrá siempre ambulancias disponibles para los casos en que sea necesario el traslado de algún miembro del evento a un efector de salud.

2.12. Procedimiento luego de la competencia, zona mixta

La zona mixta es un lugar por donde pasan los atletas y técnicos al finalizar los encuentros y donde la prensa acreditada tiene la oportunidad de sostener breves entrevistas con los mismos.

Es un espacio muy valioso para aquellos medios que tengan que reportarse en sus redacciones a la brevedad, acelerando el contacto con los protagonistas, y abriendo el juego para que todos los integrantes (deportistas y cuerpo técnico) puedan ser entrevistados.

Tendrá fácil acceso para los periodistas, pero no es una zona libre. Barreras o sogas separarán a los atletas de los reporteros. Al mismo tiempo, al ser un lugar de paso, se prestará especial atención a que no obstruya la circulación del resto de la organización.

2.13. Información adicional

Clima

Durante el mes de septiembre, Rosario, Santa Fe y Rafaela presentan un clima templado, con el inicio de la primavera en el hemisferio sur. Las temperaturas mínimas promedio oscilan entre los 9°C y 13°C, mientras que la máximas suelen ubicarse entre los 20°C y 25°C.

Es un mes de baja probabilidad de lluvias intensas, aunque pueden presentarse precipitaciones aisladas. Se recomienda a las delegaciones llevar abrigo liviano, ropa cómoda y algún impermeable para los días más frescos o húmedos.

2.14. Anexo cronograma deportivo general

DEPORTE: Tiro deportivo

SEDE: Santa Fe

CALENDARIO

| Deportes | Santa Fe | Modalidad | SÁB. 12 | DOM. 13 | LUN. 14 | MAR. 15 | MIÉ. 16 | JUE. 17 | VIE. 18 | SÁB. 19 | DOM. 20 | LUN. 21 | MAR. 22 | MIÉ. 23 | JUE. 24 | VIE. 25 | SÁB. 26 |
|----------------|----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| C. APERTURA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tiro deportivo | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Clausura | | | | | | | | | | | | | | | | | |

● Apertura/Clausura

● Competencia

CON'S





**XIII Juegos
Suramericanos
Santa Fe 2026**

